

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

16671 *Procedimiento 289/2014*

NOTIFICACIÓN DILIGENCIA ORDENACIÓN

D^a. VERÓNICA IGLESIAS SUÁREZ, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social Nº 1 de Santa Cruz de Tenerife,
HAGO SABER:

Que en el procedimiento nº 0000289/2014 en materia de Salarios de tramitación contra Estado a instancia de D. ALEXANDRE PEDRO MILITAO, contra FOGASA, por su SS^a se ha dictado diligencia de ordenación con fecha 09/09/15, cuya parte dispositiva es el tenor literalsiguiente:

"DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARIA JUDICIAL

Dña. BELÉN RUIZ FERRER

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2015.

Por presentado el anterior escrito de ampliación y aclaración de demanda Únase a los autos de su razón y dése a la copia su destino legal, Se tiene por AMPLIADA LA DEMANDA contra la empresa FRIU, S.A. y en su virtud, désele traslado de la demanda y copias acompañadas y convóquesele para que comparezca a los actos de conciliación, si procede, y juicio, para lo cual se señala el día 13 DE ABRIL DE 2016 A LAS 9:00 HORAS, en la sala de vistas sita en c/Leoncio Rodríguez, Edificio El Cabo, 48 planta, sirviendo la presente de citación en legal forma a las partes con las prevenciones contenidas en la Ley, reiterando la advertencia de que deberá concurrirse al juicio con los medios de pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento a la actora de que Si no comparece se le tendrá por desistida y, respecto de las demandadas, que no va a suspenderse el acto de juicio por su ausencia. MODO IMPUGNACIÓN: Recurso de reposición en el plazo de TRES DIAS ante este/a

Secretario/a Judicial, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe."

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado.

Y para que Sirva de notificación en legal forma a FRIU, S.A. en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el Boletín Oficial de ISlaS Baleares, en Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2015.

LA LETRAUA DE LA ADMINISTRACIÏ N DE JUSTICIA

